



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÚÍ

Treinta y uno de octubre de dos mil veintitrés

AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2014-00348

En el proceso Ejecutivo Laboral instaurado por BERNARDO HENAO AGUDELO en contra JOSÉ RODRIGO CASTAÑO BUSTAMANTE, en atención a la solicitud de emitir los oficios de levantamiento de medida, se le informa a la parte ejecutada que los oficios fueron emitidos el 04 de agosto de 2015 siendo retirados el 06 del mismo mes y año por el Dr. JUAN FERNANDO RENGIFO RIVERA, como se observa en los fls. 89 y 90 del expediente físico, ahora si lo que necesita es copias de los mismos, se informa que el proceso se encuentra desarchivado y a disposición de la parte por el término de 15 días, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 183
Hoy 01 de noviembre de 2023 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **922db669e25fe5f1bbde31ea7f3f43e596e7fc4e861a323647b82652407c54ef**

Documento generado en 31/10/2023 04:16:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>